

4-189-103.

1856.

Dⁿ Sebastian Mediano Foix
solicita permiso para hacer un pozo de
aguas sucias en la Calle de Fuencarral
frente á su Casa n.º 87.

fol. 178. vto

1740 565



Excmo Señor

D.^o Sebastian Mediano Foix
dueño de la casa n.^o 87 de la calle de
Fuencarral con vuelta a la de San Diego
in hace V. E. presente que teniendo dentro
de la posesion el pozo de aguas inuniv-
das basta de haberte en la Calle de Fuen-
carral frente al portal de dicha casa el
que servira al objeto interino sebace la al-
cantarilla proyectada y despues de registro
por lo que

AVE. Suplica si sirva concederle la competente
licencia, favor que espera recibir de V. E.

Madrid 29 de Setiembre 1856

Sebastian Mediano Foix

Madrid 29 de Set. de 1856.

Por acuerdo del Excmo. Ay.º Comul.

Pase a la Comision de Obras, previo informe del
Arquitecto Municipal del ramo de Alcantarillas y
Sr. Comisario del mismo.

Señor de la Comision de obras En cumplimiento del anterior acuerdo y
acuerdo de esta sesion, previo reconocimiento no hallo
inconveniente en que se le conceda a el interesado el

permiso que solicita con tal que el pozo se construya frente a la
 fachada de la casa a la izquierda de la puerta de entrada y
 situado en el centro de los muros exteriores de la fachada 3 1/2 pies
 desde de la línea mínima de su profundidad dejando lo menos
 16 de caldera desde los cimientos a su planta, dándole 3 1/2 pies de
 diámetro o los deques de vertido de fábrica de ladrillo de un pie
 de grueso y sus lante sueltas en ninguna dirección, cubriendo
 la boca lo necesario para que quede bien sentada una losa de
 piedra berroqueña de cuarta de grueso y cuatro pies en cuadro
 con su buron de golilla y una grapa de hierro embudada en este
 para levantarlo, sentando dicha losa en terminos que haga
 buen con la obra.

El dueño dará parte al arquitecto del ramo para que
 practique el reconocimiento después de abierto el pozo, antes de ver
 firme de fábrica y al hallarse en disposición de sentar la losa
 P.S. sin embargo reservará lo que estuviere mas conveniente
 de Madrid 3 de octubre de 1856.

Widorellano

Exmo Sr

La Comisión de Obras es de dictamen se conceda el permiso para
 construcción del pozo que solicita hacer D. Sebastián Melano Topo
 en los terminos que propone el Arquitecto de alcantarillas.
 Madrid 3 de octubre de 1856

O'Gavan

W. Ferrer

Pitegon

M. Ferrer

Ma#

220 177 oct 3 de 1856.
 La Comisión de Obras
 conforme con la Comisión.

1856.

Sept 29 - D. Sebastian Merino
Dijo sobre pennis p.
hacer un pozo de agua
en las afueras de
Guencarral punto número
1087. que se va a tomar
mientras se hace la
alcantarilla proyectada, y
después desaguado.

Oct 3 - El arquitecto Sr. Mont. Sr.
halla por necesario esta
concesión, y surra las oficinas
seg, y demás circunstancias
que deberá tener surucaro.

CALDÍA PRIMERA

CONSTITUCIONAL

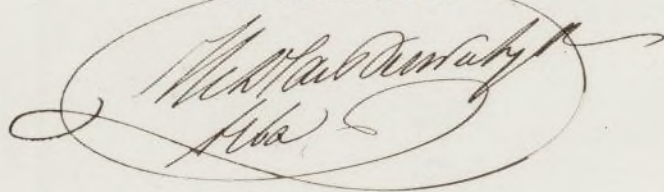
DE MADRID.

1856

Madrid 21 de oct.º de 1856.

Conforme con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde.



M. Calvo y...

